



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00219146- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FP del Honorable Consejo Directivo que encomienda a la Vicedecana la revisión del organigrama de Áreas Nodocentes de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario iniciar el proceso de revisión con la participación de los Directores y/o referentes de las distintas áreas y oficinas nodocentes.

Que la actualización del organigrama constituye una tarea de relevancia institucional, en tanto permitirá adecuar la organización interna a las demandas actuales y fortalecer la gestión administrativa.

Que es fundamental garantizar un espacio de trabajo conjunto que favorezca el intercambio y la construcción de propuestas de mejora.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a los Directores y/o referentes de las áreas y oficinas nodocentes de la Facultad de Psicología a dar inicio al proceso de revisión del organigrama de Áreas Nodocentes de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Citar a una primera reunión de trabajo que tendrá lugar el día martes 14 de abril de 2026 a las 9:00 horas, en la Sala del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

